

61 (46.813) (06)

BOLETÍN
DEL
COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Año XVI.— Núm. 183  Publicación mensual  JUNIO 1936



Manuel Caballero
Médico-Dentista

Braulio Laportilla, 6 pral. (Esquina a Góngora) Córdoba

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO PUERIS

Anticatarral Thayma

Febrífugo Thayma

Alimento Thayma (para los niños)

Especialidad registrada en Agosto de 1935

Eudinol (Tónico) Elixir e inyectable

Pidan muestras a Manuel González-Meneses

CABRA (Córdoba)

CUANDO LA DIATERMIA, EL CALOR RADIANTE, LA CORRIENTE GALVANICA u otros medios fisioterapéuticos se utilizan en las enfermedades de los órganos pélvicos, las vías genitourinarias, el reumatismo, etc., es recomendable seguir un tratamiento posterior adecuado.

La Antiphlogistine puede emplearse convenientemente como coadyuvante en la mayoría de dichos casos, no sólo a causa de sus propiedades sinérgicas para conservar el calor en los tejidos, sino por sus cualidades sedantes, antipruríticas, descongestivas y protectoras sobre las superficies eritematosas, corroídas, induradas y dolorosas.

*Muestra y
literatura
a solicitud*

THE DENVER CHEMICAL MFG. COMPANY
163 Varick Street, Nueva York, E.U.A.

ANTIPHLOGISTINE *en la Fisioterapia*

Agentes exclusivos de venta para toda España:
Hijos del Dr. Andreu, Folgerolas, 17.—BARCELONA.
La "Antiphlogistine" se fabrica en España

BOLETÍN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

añO XVI.—NÚMERO 183  15 DE JUNIO DE 1936

Publicación mensual, gratuita para los señores Colegiados

DIRECCIÓN: Señor Presidente del Colegio	REDACCIÓN Y ADMÓN.: Oficinas del Colegio Plaza de la República, núm. 7-A	REDACTORES: Todos los señores Colegiados
--------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

—→ SUMARIO ←—

III Congreso Internacional de Paludismo.—Congreso de Otorinolaringología.—Nosotros por dentro.—Titulares de la provincia.—Descubrir y destapar, por J. Uceda Ruiz.—El médico de Regalada, por Pierre L'Ermite.—Instituto Médico Valenciano.—Los médicos titulares y el Presidente de la República.—El escalafón de Médicos de Asistencia pública Domiciliaria. Al margen de un folleto.—Números, muchos números.—Academia Nacional de Medicina.—Sección Oficial: De nuestro Colegio Médico.—Acta.—Los certificados médicos.—Balance de Tesorería.—Noticias.

RAFAEL GARRIDO ZAMORA

Jefe Médico de los Servicios de Radioelectroterapia del Hospital Provincial

CONSULTA PARTICULAR DE DOS A CINCO

Radioterapia profunda. Radiografías. Diatermia. Corrientes galvánicas y farádicas.

Se dispone de un aparato alemán «Coolinax» para radiografías fuera de la localidad.

Plaza de San Agustín, 21 = Córdoba = Teléfono 1-4-3-8

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO

"eregumil"
fernández

FERNÁNDEZ
CANIVELL
MÁLAGA

INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GÁSTRICAS Y AFECCIONES INTESTINALES

III Congreso Internacional de Paludismo

(MADRID 12-18 OCTUBRE 1936)

Comité organizador:

Presidente: Profesor Pittaluga.

Vocales: Dres. Cortezo, Bardají López, Palanca, de Buen (S. y E.), Benzo Cano, Luengo, Molinero, Bello, Gil Collado y Sanz Astolfi.

Secretario general: Dr. Ferradas

Fecha del Congreso.—Tendrá lugar en Madrid del 12 al 18 de octubre de 1936, efectuándose durante este tiempo las sesiones científicas y los viajes oficiales.

Inscripciones:

Los miembros del Congreso se clasificarán en tres categorías:

1.º *Entidades protectoras*: Podrán ser personas colectivas (centros, universidades, institutos, academias, asociaciones, etc.) Satisfarán una cuota de 250 pesetas como mínimo, pudiendo enviar hasta tres representantes oficiales. Tendrán derechos iguales a los miembros efectivos, recibiendo un ejemplar de las publicaciones oficiales del Congreso para la entidad protectora, y una para cada uno de los representantes oficiales.

2.º *Miembros efectivos*: Como los anteriores, tendrán derecho a voto y a presentar comunicaciones en las sesiones del Congreso, como asimismo a participar en las excursiones y recepciones oficiales que se organicen en su honor. Recibirán gratuitamente las publicaciones del Congreso.

Cuota: 50 pesetas.

3.º *Miembros asociados* (familias). Estos no podrán tomar parte en las discusiones ni recibirán las publicaciones del Congreso, pero podrán tomar parte en las excursiones y actos oficiales que se celebren en honor de los señores congresistas.

Cuota: 25 pesetas, enviadas en la misma forma que para las anteriores. A cada solicitud de inscripción se acompañarán dos fotografías tamaño «carnet» para unirlas a la tarjeta de congresista, que servirá para todos los asuntos relacionados con el Congreso, como asimismo para las rebajas que de los medios de transporte se consiga para los señores asistentes.

Ponencias y comunicaciones.

Se enviarán dos ejemplares dactilografiados, rogándose claridad y concisión en la redacción. Se acompañarán de un resumen, no mayor de veinte líneas, para la Prensa. Los autores deberán indicar si la exposición de sus trabajos será acompañada de diapositivas o cintas cinematográficas. Deben estar en poder del Comité organizador antes del primero de julio las ponencias y del 15 de agosto las comunicaciones.

El Comité se reservará su decisión sobre el momento y la oportunidad de la inclusión de las comunicaciones en el orden del día.

Oportunamente se irán enviando a los señores congresistas ulteriores circulares en que se les dará cuenta de los acuerdos adoptados por el Comité organizador.

Para toda correspondencia dirigirse al Secretario, Dr. Manuel G. Ferradas.—Escuela Nacional de Sanidad.—Calle de Recoletos, 21.—Madrid.

Congreso de Otorinolaringología

—:—

El tercer Congreso internacional de ésta especialidad, se celebrará en Berlín del 17 al 22 del próximo Agosto.

Las adhesiones y peticiones de programas e información, pueden dirigirse al Centro Germano Español, calle Zurbano, 34. Madrid.

Nosotros por dentro

Dice don Antonio Medina Blanco (1)

—¿Cuántos años quisiera tener y que haría si los tuviese?

—Estoy muy satisfecho con los que tengo y haría lo que actualmente hago.

—¿Emprendió antes de dedicarse a la Medicina alguna otra profesión y en caso afirmativo por qué cambió de parecer?

—La única carrera por la que me decidí, una vez terminado el Bachillerato, fué por la de Medicina.

—¿Se tiene usted por buen médico?

—Desde luego que no, antes bien, por todo lo contrario. Pero sin embargo, me queda un consuelo, la verdad, el de ver que hay algunos, muy poquitos, peores que yo.

—¿Cómo reacciona V. ante el elogio o la censura hacia su actuación profesional?

—Como todas las personas, aunque no lo confiesen. Envaneciéndome por lo primero y molestándome por lo segundo, y aunque reconozca que uno u otra son merecidos.

—¿Qué cree de más mérito, ser buen médico o buen cirujano, y qué ha progresado más la Medicina o la Cirugía?

—Pues creo que es de más mérito ser buen médico y me parece que aunque la Cirugía ha llegado a un grado de perfección insospechado, la Medicina está llamada a tener más porvenir. Prescindiendo de algunos casos aislados y sobre todo del capítulo de la Traumatología, creo que la Cirugía entra en función cuando la Medicina se declara impotente, actualmente y por desgracia en muchos casos.

—¿Qué personalidad de la Historia, en su más amplia acepción, le merece mayor admiración y en qué la fundamenta?

—Diógenes, el cínico. Y no sigo.

—¿Por cuál de las Bellas Artes siente predilección?

—Por la música.

—¿Qué quisiera V. ser?

—Un buen médico.

—¿En qué consiste la felicidad?

—Eso sí que no lo sé y conste que agradecería mucho que alguien me lo dijera.

—De los países o regiones que conoce, ¿cuál juzga como más interesante?

—No conozco más país que el nuestro. Y de las regiones que he visitado me parece Andalucía más interesante.

—¿Cuál es su afición favorita?

—Leer.

—¿Qué haría V. si súbitamente entrara en posesión de cien millones de pesetas?

—Pues no sé si también haría un hospital. Es posible que después de tenerlos me acordase de todo menos de eso. De todas formas, quien sabe?

—¿Es V. supersticioso?

—Unas veces, sí y otras, no.

Titulares de la provincia

A las vacantes a cubrir por los opositores que actualmente realizan sus ejercicios, se han agregado gran número de plazas, según disposición publicada en la «Gaceta» del 6 y entre ellas figuran las de Puente Genil, Posadas, Fernán Núñez (de nueva creación), Dos Torres y Villanueva del Rey, todas de nuestra provincia.

(1) Corresponden estas respuestas al colegio más moderno al momento de iniciarse la presente encuesta.

Teléfono del Colegio

25-36

Dr. Saldaña

Laboratorio de Análisis Clínicos

BACTERIOLOGÍA, QUÍMICA E HISTOPATOLOGÍA CLÍNICA

(Sangre, Orina, Esputos, Pus, Tumores, Autovacunas,

Líquido céfalo-raquídeo,

Diagnósticos de Laboratorio en enfermedades del ganado, etc.)

Gondomar, 2, principal

CÓRDOBA

Teléfono 2646

Para las Gastro-Enteritis infantiles y en general en todas las infecciones intestinales de adultos:

BACILINA BÚLGARA

FERMENTO LACTICO GARANTIZADO PURO Y VIVO

Presentación en medio líquido, único que conserva la vitalidad.

Conservación limitada TRES MESES.

Cada frasco lleva su fecha de elaboración y la de su caducidad.

Dosis: tres tomas de 30 gotas al día.

Muestras y literatura a disposición de los señores Médicos.

Laboratorios P. González-M. Suárez

CONSEJO DE CIENTO, 59

BARCELONA

Julián de Cabo

DIABETES

Enfermedades del metabolismo = Glucemias = Metabolimetría

CONSULTA DE 2 A 5

Calle Sevilla, núm. 16

CÓRDOBA

Descubrir y destapar

¡Hay que ver!; estos dos vocablos, separadas las primeras sílabas, tienen el mismo significado: cubrir y tapar; sin embargo si se les pone el *des* por delante dan lugar a exclamaciones bien distintas.

Descubrir. ¡Oh!

Destapar. ¡Uf!

Y hecho este pequeño exordio, «escomenciplo».

«El *neumo-peritoneo* es un método que tiene por objeto hacer mucho más aparentes las víceras abdominales al examen radiológico.

Se practica el examen después de la insuflación gaseosa en la cavidad peritoneal; se puede emplear el aire atmosférico, el oxígeno o el ácido carbónico. La inyección se efectúa con una aguja delgada, después de la punción de la pared, y conviene puncionar después del examen nuevamente para evacuar el aire inyectado.

Se practica el examen en decúbito dorsal con incidencias variadas, pero nunca debe practicarse de pie porque se expone al sujeto a accidentes sinapales graves. (Carelli).

Si la insuflación ha sido suficiente, la cara convexa del hígado se destaca netamente del diafragma, aun en decúbito dorsal.

Con este método, el hígado en todas sus caras y la vesícula, aparecen con notable nitidez. Las radiografías repetidas ponen de relieve detalles de gran finura y deben completarse siempre el examen radiológico.

Las deformidades de los bordes y de las caras, como las observadas en el hígado acordelado sifilítico, o los quistes hidatídicos, las perihepatitis con adherencias hepatodiafragmáticas, las dilataciones de la vesícula, la existencia de cálculos biliares, la diferenciación de los tumores del vacío derecho se hallan entre los datos que pue-

de suministrar el neumoperitoneo. (A. Laffitte y P. A. Carrié).

En estos últimos años se han desarrollado ampliamente las investigaciones radiográficas sobre la colecistitis, la radiografía practicada previa preparación especial (insuflación, empleo de tetrayodofenoltaleina como medio de contraste) proporciona los datos más preciosos en relación, como veremos más adelante, de la investigación de los casos.

Fuera de este campo, la radiografía no proporciona más que datos probatorios de significación indirecta, etc., etc. (C. Gumna.)

Hasta aquí lo que *descubrieron* y... ahora *destapo* yo.

Si para hacer un examen radiológico eficaz de hígado y vesícula es necesario recurrir a esos métodos, porque de otra forma es poco menos que imposible y desde luego ineficaz, ¿por qué sin esa previa preparación se pone a los enfermos ante la pantalla y, a sabiendas de que se les «equivoca», se les dice, por ejemplo, «*que tienen la hiel inflamada*»?

Bien es verdad que hay enfermos tan decididos a que les «echen los Rayos» que sería punto menos que imposible disuadirlos; pero ¿no es más... de médico decirles la verdad? Porque a mi juicio no es médico el señor que ve a través de la pantalla una «infección en el vientre» ni el que por el mismo procedimiento ve «los músculos distendidos».

Yo lamentaría que en estos párrafos se sintiese aludido algún compañero. Le respondería con aquellas palabras: El que se pica...

J. UCEDA RUIZ

Teléfono del Colegio

25-36

Antonio García-Pantaleón Canis

MÉDICO del Instituto Provincial de Higiene
JEFE del Laboratorio del Hospital de la Cruz Roja

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

(Sangre, orina, esputos, líquido cefalo raquídeo, jugo
gástrico, heces, pus, etc., etc.)

Sevilla, 9, prat. - - Teléfono 15-43 - - CORDOBA

<p>BOROLUMYL</p> <p>FORMULA: TAIYRATO BÓRICO POTÁSICO, FENIL-ETIL-NA LONILUREA, CAFFEINA, BELLADONA, ETC.</p>	<p>INDICACIONES</p> <p>EPILEPSIA VOMITOS DEL EMBARAZO ECLAMPSIA, COREA, MIGRAÑA Y OTRAS AFEC- IONES DEL SISTEMA NERVIOSO</p>
<p>GRAJEAS DE</p> <p>YODURO BERN-K.Y.Na.</p> <p>SIN YODISMO Y CAFEINADO</p> <p>Dosificadas a 25 Centigramos</p>	
<p>Tratamiento Científico y Radical de las</p> <p>VARICES, FLEBITIS</p> <p>Hemorroides y Atonías de los vasos por las</p> <p>GRAJEAS DE</p>	<p>VARI-FLEBOL</p> <p>FORMULA: HAMAMELIS, CUPRESSUS, CASTAÑO DE INDIAS, EL- TRATO SÓDICO, TIRONES, HIPURINIS, CAL-SUPRAKREALES, ETC.</p>
<p>Dirigirse para muestras y Literatura al Autor: Laboratorio BENEYTO - MADRID</p>	

AURASA ESTANOIDAL

Levaduras vínicas y de cerveza ASOCIADAS AL Estañó químico y óxido estannoso

Específico contra las afecciones estafilocócicas (Forúnculos, An-
trax, Osteomielitis, Impétigo, etc.) Muestras para ensayos:

Laboratorio Bioquímico de SANTIAGO VITORIA :-: Alcoy

El médico de Regalada

Era un médico que sabía mucho porque había aprendido mucho, y con todo, en Regalada, donde hacía dos años que se había establecido, no había quien tuviera confianza en él. ¿Qué quieres? Lo veían siempre con un libro en la mano y los de Regalada se decían: nuestro médico no sabe nada, siempre está leyendo. Si tiene que aprender es que no sabe. Si no sabe es un ignorante.

No se les podía sacar de esa manía de razonar y... no tenían confianza.

Un médico sin enfermos, es una rámara sin aceite. Y no obstante hay que ganar para vivir y nuestro infeliz médico no ganaba ni aun para beber agua.

Llegó el tiempo de acabar con eso.

Un día, pues, para salir de apuros, hizo propalar por todo Regalada que toda su ciencia era tan profunda, tan poderosa, tan soberana, que era capaz, no sólo de curar un enfermo—lo cual era muy fácil para él—sino de resucitar un muerto, es decir, de hacer lo que se llama un verdadero milagro.

—Un muerto, decía, y aún más, un muerto y enterrado! ¡Y lo resucitaré cuando queráis, a medio día, en medio del cementerio, delante de todos! ¡Había muchos que no lo creían! Pero entretanto decían los incrédulos: «Nada perdemos con probar. Hay que verlo trabajar; por la obra se conoce el artifice; andando se demuestra el movimiento; ¡después de todo, quien sabe! ¡Ese hombre puede ser que tenga razón, ha leído tanto! ¡Y hoy día se hacen tan maravillosos inventos! Y luego si hace un milagro, lo aplaudiremos; si no lo hace, lo abucharemos». Conviniéron, por fin, en que al domingo siguiente, al medio día, el médico resucitara un muerto, y en caso de necesidad dos, en medio del campo santo de Regalada.

Había mujeres que decían hasta nueve o diez.

En ese día ya, mucho antes de la hora señalada, el cementerio estaba todo lleno, como la Iglesia en día de Pascua. Aún no había sonado el «Angelus» del medio día, cuando el médico, fiel a su promesa, llegó vestido de negro, con sombrero negro y corbata blanca.

Pasó mal rato y tuvo que andar a codazos para abrirse camino hasta la cruz y lograr su puesto sobre el pedestal...

Saludó, tosió, escupió, y...

—Amigos míos, os he prometido resucitar un muerto; juro que cumpliré mi palabra. ¡Paciencia y un poco de silencio...! Una cosa os diré, y es que tan fácil me es resucitar a Gervasio como a Crispín, a Melchora como a Rosalía, a Nicasio como a Colás... ¿Queréis que resucite a Colás, cuyo apellido es... Cascadientes... que murió de una maligna pleuresía, luego hará un año?

—Perdone, «siñó doctor», se apresuró a decir Celestina, la viuda del infeliz Colás. Verdad que fué un buen hombre, que me hizo dichosa, y que lo lloraré mientras Dios me guarde los ojos, pero... no lo resucite. Quiero quitarme el luto a fin de mes.

—¡Y bien!

—Pues bien, quieren que me case con Baldomero. De hoy en ocho días nos amonestarán—primera y última amonestación—y ya tengo los regalos de boda.

—¡Ah, que bien haces, Celestina, de advertírmelo por esta vez!... Conforme. ¿Y si resucitara a Rosalía la Regañona, que enterrásteis el día de la Candelaria?

—Ya se guardará usted de hacerlo, «siñó médico», murmuró Bartolo el alguacil. Rosalía fué mi mujer. ¡Pasamos juntos diez años de Purgatorio! Bien lo sabe todo Regalada. ¡Que Rosalía se quede donde está para su des-

ronquitis crónicas

JARABE FAMEL

a base de Lactocreasota soluble

calma la tos
facilita
la expectoración

Depositaríos generales para España
 Curriel & Moran-Aragon-226-Barcelona

PALUDISMO

LAVERANSAN

Poderoso contra fiebres palúdicas, tónico, aperitivo y reconstituyente

COMPOSICIÓN. Cada pildora Laveransan contiene:

Clorhidrato de qq.	15 centigramos
Arrhenal	1 "
Protooxalato de hierro.	2 "
Polvos nuez vómica	1 "
Extracto blando genciana	5 "

Caja de 40 pildoras, Ptas. 6'50

Muestras a disposición de los señores Médicos

Laboratorio Bazo

Ribera del Fresno (Badajoz)

canso y el mío! Una alma, «siñó doctor», tozuda como un asno, y vanidosa y corredora y cuentista y una lengua, una lengua viperina, «siñó doctor» que hubiera malquistado a la Santísima Virgen con San José si fuera posible!... ¡Y... no lo digo todo!

—Y además... amigos míos...

—Dispense «siñó doctor» si le interrumpo... Mujer muerta, casa nueva. Rosalía me dejó tres nenes, se parecen a la madre y como los tenía encima, me volví a casar. Luego es inútil...

—Comprendo, conforme. Es evidente que sería para tí un suplicio muy atroz si tuvieras dos mujeres en casa. ¡Basta y sobra con una! Entonces resucitaré—pues hay que resucitar a alguno—vaya, al señor Eloy.

—¿Al señor Eloy de Tres Fontanas? preguntó Felipe Buen Puño.

—El mismo.

—¡Ay de mi pobre padre!... Que Dios le dé el descanso «siñó médico...» Por cierto un santo hombre. Pero... no lo resucite; porque si vuelve del otro mundo, hallará nuestros negocios muy embrollados y nuestro querido padre sufriría mucho, ¡él que tanto gozaba de vernos de acuerdo! Después de muchos disgustos y de un largo pleito, y de andar casi a puñetazos, hemos dividido la hacienda en pequeños lotes. Somos seis, cuatro varones y dos hembras. Todos tenemos hijos y cada uno tira para sí... Bien lo ve usted, nadie está rico en la familia.

—¿Luego no es posible que lo resucite?

—No... porque si lo resucitara tendríamos que hacerle entre todos una pensión, lo cual sería muy justo. Y los años «siñó doctor», son tan malos! Ya lo sabe usted, el capullo del gusano de seda no da más que niguas, las viñas están atacadas por la filoxera, las cosechas de trigo son casi nulas, las olivas salen picadas y no las quieren y la granza da mucho que hacer.

—Dejemos, pues, dormir al señor

Eloy. Pero como no he venido aquí para ensartar perlas y vosotros para ver que no hago nada, despertaré... ¿A quién queréis que despierte?

—¡A mi Carolina! ¡resucíteme a mí Carolina!—dijo entonces una buena mujer llorando como una Magdalena.

—No, no, señor médico, gritó una muchacha. ¡Ay amiga mía, que bien hiciste en morirte!... Al morir se me lo contó todo, y después le puse su vestido blanco y flores en la cabeza. ¡Parecía una novia! Deje a la muchacha en el campo santo; el novio se marchó con otra.

—¡Pobrecita, pobrecita Carolina!... ¿Pero sabéis que esto empieza ya a impacientarme? Para acabar, quiero resucitar a Genaro que hace un mes se tragó la lengua comiendo bacalao...

—No quiero, no quiero, exclamó Maximina, levantando los brazos al cielo. Me vendió su viña y su casa a plazos mientras viviera. Pagué más que valían durante diez años en dinero contante y nunca le faltó un perro chico. Tendría que seguir pagándole, lo cual no sería justo, señor médico.

—No lo sabía... conforme. Escuchadme. Conozco uno que murió sin dejar mujer, ni hijos, ni hermanos, ni hermana, pero que fué modelo ejemplar de virtud y que dejó sus cuatro pesetillas al hospital. Vuestro querido párroco a quien tanto amábais, y a quien tanto llorastéis. ¡Si lo resucitáremos!...

—¡Ah no, no, dijeron algunas jóvenes beatas. No, no, señor médico!...

—Gracias a Dios, dijo Isidoreta, la presidenta de la Congregación... Gracias a Dios, el pobre hombre era viejo y sordo... Déjelo en la gloria de Dios. Tenemos ahora un cura que consigue cuanto desea, que es bueno como el pan, que canta como un serafín y que conoce la aguja de marear...

—¿Entonces qué os diré?... Ya que es así nos volveremos hacia el otro lado. Allí veo una cruz de madera; se

Bronquimar. (Inyectable). Enérgico antiséptico de las vías respiratorias.

Bronquimar con Lecitina y Colesterina. (Inyectable). Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

Bismuxel. (Inyectable). El tratamiento más enérgico de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro.

Bismuxel. (Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

Vitasum y Vitasum-Ferruginoso. (Inyectable). El más enérgico de los reconstituyentes.

Vitasum y Vitasum-Ferruginoso. (Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

LABORATORIO DEL DOCTOR FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, Médico y Farmacéutico,

MUÑOZ Y PABÓN, 11 (ANTES CARNE), SEVILLA

Concesionario exclusivo, DON JUAN FERNÁNDEZ GÓMEZ, Araujuez, núm. 2. Sevilla

PARA EL ESTÓMAGO E INTESTINO

ELIXIR CLORHIDRO-PÉPSICO AMARGÓS

DIGESTIL (Nombre registrado)

TÓNICO DIGESTIVO de ácido clorhídrico, pepsina, colombo y nuez vómica
Delicioso medicamento que suple en los enfermos la falta de jugo gástrico

MEDICACIÓN INYECTABLE INDOLORA, DE EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS

SUERO AMARGÓS TÓNICO-RECONSTITUYENTE

EXCITANTE VITAL, REGENERADOR DEL ORGANISMO Y ANTINEURÁSTENICO

Composición: Cada ampolla contiene: Glicerosfato de sosa, 10 centigramos.—Cacodilato de sosa, 5 centigramos.—Cacodilato de estrigaina, 1 milígramo.—Suero fisiológico, 1 c. c.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS

BROMURANTINA (Nombre registrado)

Calma, regulariza y fortifica los nervios

Contiene los bromuros potásico, sódico, estróncico y amónico, asociados con sustancias tónicas amargas

Instituto Médico Valenciano

PROGRAMA DE PREMIOS

Sección de Medicina.—Tema: «Orígenes y caracteres de las anemias más frecuentes registradas en la región valenciana».

Sección de Oftalmología.—Tema: «La degeneración tapetoretinal y sus variedades».

Sección de Obstetricia y Ginecología.—Tema: «Estudio de la endometriosis».

Sección de Estomatología.—Tema: «Profilaxis y tratamiento de la poliartritis alveolodentaria crónica».

Sección de Pediatría.—Tema: «Profilaxis de la poliomielitis aguda».

Sección de Cancerología.—Tema: «Datos estadísticos y etiológicos del cáncer en la región valenciana».

Sección de Tuberculosis.—Tema: «Tratamiento de las formas agudas de la tuberculosis pulmonar».

Sección de Dermatología y Venereología.—Tema: «Aspectos y orientaciones modernas acerca de la tuberculosis cutánea».

Los premios consisten en el título de socio honorario.

FUNDACIÓN RÜEL

Premio: 1.000 pesetas en metálico y título de socio honorario.

Tema: «Asunto libre de investigación personal referente a las ciencias médicas o a sus auxiliares directas».

Premio: 1.500 pesetas en metálico y título de socio honorario.

Accésit: 500 pesetas en metálico y título de socio honorario.

Tema: «Topografía médica de uno de los Municipios de la provincia de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante», con exclusión de los de Alicante, Rótova, Manuel, Meliana, etc.

Plazo: hasta el 1.º de Noviembre.

creería que florecía la hierba, tantas había a su alrededor. Es la tumba de un niño; diez meses tenía cuando murió; lo dice la inscripción. Cometeríamos un pecado si lo resucitamos; es tan feliz estando muerto, no viviendo en un mundo en el que se oyen... todo lo que me contáis, pero estoy dispuesto a resucitarlo.

—«Siñó dotor», dijo entonces una pobre vieja llorando, ese niño es nuestro; ¡ay! yo soy su abuela. Mi hija no lo había destetado aún, y cuando se murió comenzaban a salirle los primeros dientes. ¡Ay!, si hubiera visto usted que hermoso era! ¡Se nos lo llevó Dios; pues bien, cómplase su voluntad!... Ahora tenemos otro de pecho; Dios hace bien lo que hace, y devuelva con una mano lo que se lleva con la otra, No lo resucite; no podríamos criar dos, pues somos pobres para pagar una nodriza.

—Basta ya de palabrerías. Ya que no queréis que haga hoy un milagro, probaré hacerlo otro día, no resucitando un muerto, pues eso en verdad me es imposible... bien lo veis, sino protegiendo, defendiendo y conservando vuestra vida cuando la muerte llegue a acogeros. Adiós, hasta la vista.

Y se fué glorioso y triunfante. ¿Dudáis que desde ese memorable domingo no hizo el médico milagros en Regalada? ¡Es cierto que no resucitó un muerto, pero salvó la vida de mucha gente!

Los de Regalada pusieron en él toda su confianza porque en fin, decían, si no cumplió en el camposanto lo que prometió, no fué falta suya.

Y ahí tenéis amables lectores, una historia de las raras en que no se habla mal de los médicos, tal y como me lo contó «El Peregrino», paseándose una mañana por la encantadora playa de Biarritz.

PIERRE L'ERMITE.

EPIVOMIN - Sanavida

(ac. feniletilbarbitur. brom. pot. Sales cálc.)

El remedio más eficaz hoy día contra la **EPILEPSIA** y toda clase de trastornos nerviosos —Vómitos del embarazo, insomnios, coqueluche.

«El enfermo que estoy tratando con su preparado Epivomin es un joven de 16 años atacado de Epilepsia; todos los días le daba un ataque y los más distanciados eran de ocho a nueve días. Desde que está tomando el Epivomin, que hace 43 días, radicalmente se han contenido con una dosis de tres comprimidos diarios.

Aprovecho gustoso la ocasión para saludar a Vds. atmo. ss. ss.

Dr. Fl. Reguera.

Ureña, 2 Febrero 1930.»

Laboratorio Sanavida, Apartado 227 - Sevilla

Doctor: si no lo ha hecho, téngase con interés el moderno preparado vegetal

GRA-MIL

del Laboratorio S. Villarroya, Mar, 38, Valencia!, y quedará convencido de que es el más perfecto y agradable de los alimentos vegetarianos.

Representante en esta provincia. **D. Eduardo Marfil Leiva**

PLAZA DE LA REPÚBLICA, 7A

CÓRDOBA

YODURO BERN CAFEINADO

en grajeas, glutinizadas, inalterables*
conteniendo cada una: 0 grs. 15 de yoduro potásico químicamente puro, 0 grs. 05 de Cafeína químicamente pura, asimilables en el intestino. Sin yodismo.

INDICACIONES: Asma: Enfisema: Bronquitis: Arterioesclerosis: Enfermedades del corazón, Angina de pecho, etc.

DOSIS: De 3 a 6 grajeas al día antes de las comidas.

Dirigirse para muestras y literatura al autor **D. I. BENEYTO**

Laboratorio farmacéutico, calle Gómez Hemas (C. LINEAL)

Chamartín-Madrid

Los Médicos titulares Y EL Presidente de la República

Por su gran importancia reproducimos el escrito entregado al Sr. Azaña en la visita que le hizo el Comité de la Asociación de titulares el 23 de Mayo, resaltando la complacencia de S. E. al leerlo en el momento de recibirlo:

«Excmo. Sr.:

Tenemos el honor y la satisfacción de saludar respetuosamente a V. E. en nombre de los médicos titulares españoles, cuya representación oficial ostentamos. No es la primera vez que nos acercamos a V. E., pues en el mes de octubre de 1932, acompañados de los presidentes de las Juntas provinciales de la Asociación ofrecimos a V. E. un almuerzo íntimo en prueba de reconocimiento por la promulgación de una Ley, votada por las Cortes Constituyentes de la República, que intentó con mejor voluntad que fortuna resolver la difícil situación del Cuerpo de médicos titulares. Se cambiaron entonces unos breves discursos de recíproca consideración y contento, por lo que todos juzgamos como un avance estimable en el mejoramiento de la Sanidad rural y en el logro de nuestras legítimas aspiraciones, así calificadas por V. E. que tuvo la bondad de subrayar la forma, subordinada al bien público, con que las habíamos expuesto.

Entre los sabios conceptos, bellamente expresados por V. E. en aquel discurso memorable para nuestra Asociación, recordamos con singular preferencia éstos:

«Yo he dicho en mis propagandas que la política de la República tiene que estar dirigida por la ciencia y por la moral. La primera, aplicada a la obra de fecundación de España. La

segunda, la moral pública posponiendo al interés del Estado toda apetencia corporativa y personal. Este es mi concepto de la política y del Gobierno. Vosotros en este problema tenéis una tarea inmensa que cumplir. La ciencia nos dice que el suelo español, la España física está por organizar, por explotar y casi por reconstruir. España en enormes extensiones, no es sino un montón de ruinas. Parece un bello país destrozado por sus moradores. Se han devorado las fuentes mismas de la riqueza nacional. Y esto que pasa por el suelo peninsular, pasa también con el hombre peninsular.

Hay que reconstruir la vida personal de los españoles. En esto, vosotros, los médicos, tenéis un papel inmenso que desempeñar. Tenéis que ser una de las piedras angulares de la política republicana».

Hemos exhumado este recuerdo para matizar la ceremonia de esta audiencia, en la que cumplimentamos al señor presidente de la República española, de un alegre sentimiento de cordialidad que no borra, sino que resalta y vivifica el hondo respeto que profesamos y exteriorizamos por el gran español que ostenta merecidamente la más alta magistratura de la República y personifica a la nación.

Los médicos titulares españoles deseamos sincera y cordialmente a V. E. una etapa fecunda en prosperidades materiales y espirituales que afiance la paz pública, mejore la cultura y la sanidad patrias y encauce por normas de derecho y liberal convivencia todas las aspiraciones en pro de una organización política, social y científica más perfecta, y en la parte alícuota que nos corresponde como ciudadanos y como titulares de una profesión liberal, culta y abnegada, pondremos nuestro esfuerzo cotidiano y nuestra ilusión de cada día, huyendo de frívolos extremismos, saturando nuestra labor de serenidad y esperanza, virtudes radicales de la profesión médica,

:-: Laboratorio Farmacéutico :-:

Pons, Moreno y C.^a

Director: D. Bernardo Morales

BURJASOT (VALENCIA)
(ESPAÑA)

Jarabe Bebé Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. URINCHI Y C.^a, S. R.—Barcelona

Tetradinamo (BLIXIR E INYECTABLE)
Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estricnina.

Septicemiol (INYECTABLE)
Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de colessterina, gomenol, alcanfor y estricnina.

Eusistolina (SOLUCIÓN E INYECTABLE)
Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, estrofantus y escila.

Mutasán (INYECTABLE)
Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indiquese estación de ferrocarril.

que viene prodigando el humilde médico rural.

Pero no cumpliría este Comité ejecutivo totalmente con su deber al felicitar y saludar a V. E. en nombre de todos los médicos titulares de España, si al mismo tiempo no le expusiera concisa y francamente una triste realidad y le formulase una sentida súplica. La realidad, excelentísimo señor, es que la mayoría de los Municipios españoles no pagan a sus médicos titulares y que la ley de Coordinación Sanitaria no se cumple, permitiéndose a los Ayuntamientos morosos que sigan acumulando sus débitos, ya crecidos, con los médicos titulares, sin retenerles fondos ni enviarles comisionados que les impongán la ley. La situación de millares de compañeros nuestros es angustiosa, porque llevan sin percibir sus dotaciones muchas mensualidades, cuando no anualidades enteras, y algunos otros (éstos en número más reducido) se han visto privados arbitrariamente de sus cargos, sin que se hayan cumplido las formalidades y requisitos que la ley exige y que la propia Ley Municipal consagra en su art. 161.

Nuestra súplica, señor presidente, es la de pedir su alta intervención, para que el Gobierno de la República ponga remedio a esta situación injusta que lesiona material y moralmente al Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria y daña la sanidad nacional. No habiéndose logrado el fin propuesto con las leyes de septiembre de 1932 y julio de 1934, adquiere un relieve vigoroso la fórmula tradicional reiteradamente propuesta y cada día más arraigada entre los médicos titulares de pasar íntegramente al Estado en forma análoga a como se hizo con los maestros, redimiéndoles radicalmente del vergonzoso caciquismo rural. Al insistir en esta petición, propugnamos una solución que consideramos justa y que cuenta con el asenso de la mayoría de los Muni-

cipios: la de que el Estado, al abonar directamente los sueldos de los médicos rurales recoja de los Ayuntamientos las dos terceras partes de las dotaciones de estos funcionarios, completando el resto de sus propios presupuestos, ya que es natural que retribuya por sí mismo aquella parte de nuestra función que se considera de carácter nacional. La cantidad precisa para este fin no llega a diez millones de pesetas, produciría un estimable alivio en los presupuestos municipales y no supone una carga excesiva en los generales de la República, que puede obtener fácilmente la compensación sin necesidad de recargar las contribuciones directas.

Con el más hondo sentimiento de respeto y adhesión, entregamos a V. E. esta solicitud que recoge sintéticamente el clamor de muchos millares de médicos españoles que tienen la confianza de que durante vuestro mandato presidencial se les hará justicia para bien de la sanidad patria.

Rogamos a V. E. acepte el testimonio de nuestra gratitud por la bondadosa concesión de esta audiencia y nuestros votos más sinceros por su ventura personal y por el engrandecimiento de España y de la República.

EL ESCALAFÓN DE MÉDICOS DE ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Se recuerda a los médicos del Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria que se ha dado un último e ineludible plazo para solicitar la inclusión en el escalafón del Cuerpo hasta el día 30 de junio.

Las solicitudes y certificados deben cursarse por la secretaría de la Asociación Oficial del Cuerpo (calle de Santiago, núm. 1, principal) Madrid.



UROMIL SALZ

Esar mil-fenil-cincónico - Sales de Piperacina - Hexametilentetramina

Moviliza - disuelve y elimina

EL ÁCIDO ÚRICO

SUPRIME LAS CAUSAS DE LA DIÁTESIS

PRODUCTOS GAMIR

BARDANOL. —EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL
ACNÉ, FORUNCULOSIS, ENFERMEDADES DE LA PIEL.—Elixir de sabor agradable, en frasco
de 500 gramos, 6 pesetas.

SIL-AL. —SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO
HIPERCLORHIDRIA, DISPEPSIAS, ÚLCERA GÁSTRICA.—Caja de 20 papeles, 5 pesetas.

PAPELES YHOMAR. —FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO
DIARREAS INFANTILES, ENTERITIS, DISENTERÍA —Caja de papellillos, 1'50 pesetas.

HODERNAL. —OLEUM PARAFINA LIQUIDUM PETROLATUM
REMEDIO DEL ESTREÑIMIENTO EN TODAS SUS FORMAS.—Frasco de 500 gramos, 10 pesetas.

VINO URANADO. —SOLUCIÓN DE ARSENITO POTÁSICO, NITRITO DE URA-
NO Y AMARGOS

TRATAMIENTO RACIONAL DE LA DIABETES.—Frasco de 1.000 gramos, 7 pesetas.

(Los Papeles Yhomar también se expenden con sulfato de Hordenina a 3 pesetas caja y los Papeles
de Sil-Al asociados con belladona).

Preparados en la FARMACIA Y LABORATORIO de **A. GAMIR**
CALLE DE SAN FERNANDO, NÚM. 34.—VALENCIA

Al margen de un folleto

«Inquietudes de la clase Médica sobre el Seguro de enfermedad», por Severino Aznar, Catedrático de la Universidad de Madrid.—Un folleto en cuarto.—Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión.—Madrid. Imprenta de Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. 1936.

Dedica el autor este folleto a la Clase médica y quéjase amargamente de que bien puede correr el riesgo de que los miembros de ella no lean su trabajo, ni la prensa profesional se ocupe del mismo. «Hay—dice—quienes tienen interés en que no me oigan los médicos, y, salvo honrosas excepciones, las revistas profesionales quizás harán con este lo que hicieron con mi anterior folleto *El Seguro de Enfermedad* y los Médicos, al que tendré que recurrir más de una vez: le harán la conspiración del silencio».

No queremos nosotros, que alguna vez escribimos sobre los seguros sociales, contarnos entre los primeros ni es lógico que se incluya esta revista entre las hostiles al señor Aznar. Por ello, pues, vamos a dedicar al folleto recibido el máximo espacio de que podemos disponer, deseosos, por otra parte, de demostrar al autor, que leímos su trabajo e incitamos a nuestros colegas de esta provincia a que lo lean, advirtiéndoles desde este momento, que ponemos a su disposición los ejemplares recibidos.

Antes de nada, empero, hemos de hacer constar nuestra protesta por lo que el autor apunta en el segundo párrafo de su dedicatoria. Porque afirmando en el tercero, según es la verdad, que los médicos no se oponen a la implantación del Seguro de Enfermedad, antes bien, lo desean, pero con fecundidad de beneficios para los obreros y sin perjuicios para ellos, estimamos una insidia grave la frase «creo sinceramente que no le conviene (a los médicos) cruzarse en el camino de la clase obrera, ni francamente ni con habilidades». Ni adorning inmediatamente la idea con lo apuntado más arriba, ni con el cuento de lo que opinan los maestros, es tolerable lo anotado y tanto menos cuanto que ello se da de mogigones con el deseo del autor de que las páginas de su folleto «contribuyan

a llevar un poco de luz y de paz» a la referida clase médica. Y no es que a nosotros nos espante ni nos asuste absolutamente ninguna avalancha de nada: es que la razón no tiene más que un camino, el convencimiento, y a él hay que llegar sin amenazas de ninguna clase.

De cuatro capítulos y un apéndice consta el folleto a que aludimos, resultando los dos primeros una reproducción de la charla sostenida por el Sr. Aznar con un médico, joven y culto, que conociendo casi todo lo que sus colegas escribieron del Seguro de Enfermedad, deseaba compulsar la opinión del autor sobre tales escritos. Y así nos cuenta sus impresiones respecto a la injusticia y peligrosidad de la fusión del Seguro con la Sanidad pública, aunque estima recomendable la estrecha coordinación de ambas instituciones, para una perfecta cooperación en pro de sus respectivas finalidades intrínsecas; nos especifica los fundamentos de su repulsa, a que en la organización y administración del Seguro, intervengan otros elementos que no sean el Estado y los técnicos por él designados (el Instituto Nacional de Previsión con toda su corte de asesoras e intermediarios, luego, entre los asegurados y los sanitarios), deleitándose un poco con los acuerdos de los médicos libres en la Asamblea de Madrid, con las iniciativas de Bilbao y con la protesta de que los fondos del Seguro puedan invertirse en préstamos a los municipios para mejorar la sanidad de los pueblos—olvidando que el interés que se busca puede correr la suerte de no cobrarse, como el de no pocos préstamos del Banco de Crédito Local y de algunas Cajas Colaboradoras del Instituto, según nos dicen—; y, finalmente, nos habla de los igualatorios y de los Colegios (rechazándolos) como preámbulo para delimitar la zona de intervención médica en el planteamiento y organización del referido Seguro de Enfermedad e indicarnos los precedentes y peligros del desglose, propugnado por los médicos catalanes, en la administración y dirección de las prestaciones económicas y sanitarias.

No se olvida el autor en el capítulo segundo, del Seguro de Maternidad, y a él dedica gran espacio, defendiendo todo lo realizado por el mismo y justificando la sin razón de quienes protestan del mismo, sin conocer siquiera sea de un modo somero, las indudables ventajas que a los médi-

SARNA (Roña)

Se cura con comodidad y rapidez

CON EL

Sulfureto Caballero

Destructor tan seguro del Sarcptes Scabiei, que una sola fricción, sin baño previo, lo hace desaparecer por completo, siendo aplicable en todas circunstancias y edades por su perfecta inocuidad

J. CABALLERO ROIG

Apartado 710.—Barcelona

EN CÓRDOBA:

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

Doctor: Si tiene que recetar algún desinfectante vaginal, recuerde las irrigaciones de

ASEPTÓGENO

Constituyen un tratamiento eficaz en casos de metritis, leucorrea, desarreglos, etc., y en general para todas las afecciones propias de la mujer.

Compuesto de sulfato cúprico, sulfato aluminico potásico, ácido bórico y ácido tímico.

Caja para 30 irrigaciones de 2 litros, 4 pts.

Muestras a los señores Médicos que lo soliciten dirigiéndose a

Farmacia Villanueva Castellano := Badajoz

SALI-SOD

PARA LA ADMINISTRACION DEL SALICILATO SODICO CON LAS MAXIMAS GARANTIAS DE EFICACIA Y TOLERANCIA

FORMAS

VIA GASTRICA:

SOLUCION. Dos gramos por cucharada
EFERVESCENTE en polvo. Tolerancia orgánica absoluta

VIA INYECTABLE:

ENDOVENOSO 10 y 20%. Solución en suero glucosado
INTRAMUSCULAR. Completamente indoloro

LABORATORIO FARMACEUTICO MARTIN CUATRECAÑAS * * ESPECIALIDADES SALICILICAS
VIVENCIA 304 BARCELONA TELEFONO 77829

Representante en Córdoba: D. Francisco Gutiérrez Ravé, Claudio Marcelo, 12

cos proporciona, pues que tienen asegurados ingresos, según las cantidades fijadas por legales representaciones de la clase, por asistencias que ciertamente realizan gracias al Seguro. Diserta sobre éstos extremos bastante acertadamente aunque no diga que esas ventajas que el Seguro de Maternidad ofrece para los médicos que lo sirven, se lograron merced a la tenacidad de aquellas representaciones, firmes en no dejarse atropellar, valga la frase, por nada ni por nadie. Después de lo anotado trata el autor de los millones del referido Seguro de Maternidad y de los coeficientes de mortalidad y natalidad, para deducir la innegable certeza de la protección facilitada a las obreras en los periodos de término de su embarazo, del parto y del puerperio. Claro que todo esto lo trae a cuento el señor Aznar para justificar otra vez su creencia de que solo el Estado y su Instituto de Previsión, son los que saben y pueden administrar los seguros. El primero por que a ello lo obliga el Convenio ginebrino de 1927 y la vigente Constitución española y el segundo... porque para eso está y para eso se asesora de los especializados en la materia. Nosotros, empero, nos hemos congratulado haciendo constar, con las salvedades pertinentes, las ventajas del Seguro de Maternidad. Que conste.

Ni que decir tiene que ni la iguala, ni las Mutualidades, ni los Montepíos poseen, a juicio del autor, capacidad suficiente, y aun supuesto que lo permitiera el Convenio internacional, para sustituir al Estado y a su Instituto de Previsión, en las funciones legales que les compete. ¿Y qué decir de las Mancomunidades de municipios? Tampoco las cree útiles el señor Aznar y en esto, francamente, hemos de darle la razón. Para que algunas sirvan de utilidad práctica, otras mas vale que no se hubieran constituido.

El capítulo tercero es una reproducción de parte de la conferencia que recogida en un folleto, fué víctima del «complot del silencio» a que se aludió anteriormente y constituye a nuestro entender, una sincera manifestación del espíritu del señor Aznar... desligado del Instituto Nacional de Previsión. Es decir, un reconocimiento de cuanto el Seguro de Enfermedad debe ser para los médicos y una exacta visión en conjunto de «casi todo» lo que estos apetece al organizarse el mismo; pero ello considerado, repetimos, no más que por el

catedrático y sin garantías, por lo tanto, del referido Instituto y de que no resulte una fantasía como aquella de las habilidades.

En el último capítulo recopila el señor Aznar las normas que algunos médicos han propuesto respecto al Seguro, desde que no se cumpla el Convenio de Ginebra, (en el que desde luego no intervino legal representación de la clase), hasta la supresión de prestaciones en metálico a los enfermos, el no establecimiento a estos del subsidio hasta que se le asegure a los parados y la exclusión del Seguro de los obreros del campo y los pequeños colonos y propietarios, sin olvidar aquello de que los patronos no paguen cuota alguna. Y en tal recopilación puestas de relieve, todas las peligrosidades a que reiteradamente nos referimos y las que pueden deducirse de la legislación actual, intangible, por lo visto, como si no fuera obra de los hombres.

Constituye el apéndice una reproducción de la hoja repartida explicando la inversión de los millones del Seguro de Maternidad, muy necesaria para complemento de cuanto acerca del asunto expresa el autor en el capítulo segundo y muy conveniente, también, para que los médicos puedan afianzar su creencia de que pudo aumentarse el subsidio a las aseguradas, disminuyéndose cantidades del capítulo de burocracia.

Hasta aquí el rápido resumen de lo contenido en el folleto del señor Aznar. Y aun cuando es indudable que entre lo apuntado y lo que quedó sin mencionar, sobra materia adecuadísima para múltiples discusiones, nosotros hemos de abstenernos de ellas ante la seguridad absoluta de que se encargaran de plantearlas, aquellos a quienes el autor señala de modo bastante directo en transcurso de sus razonamientos. Ello aparte de que tendríamos que escribir un texto tan largo como el del folleto y ciertamente nos apartaríamos con el mismo de los dos fines anotados al principio. Por esto, pues, y solo como complemento de nuestra información bibliográfica, vamos a insistir, sin ánimos de polémica (que por pequeña que sea rechazamos), sobre algunos de los temas del folleto cuya lectura más nos han desagradado.

Sea el primer comentario sobre la ironía con que don Severino comienza su trabajo, pues que anduvo descaminado al censurar en la forma que lo hace, la creencia de su interlocutor, el médico joven y culto, res-

Ca., WASSERMANN MAGNÉSICO-ARSENICAL

PREPARADO POLICÁLCICO, HORMÓNICO (TIMO
PARATIROIDES Y SUPRARRENAL) FUERTEMENTE RICO
EN IONES Ca., ASOCIADO AL MAGNESIO Y AL ARSÉNICO.

INJECTABLE: DE 2,5 Y 10 c.c. POR VÍA
INTRAMUSCULAR Y ENDOVENOSA.

GRANULADO: CASOS LIGEROS E INTERVALOS
DE LOS INJECTABLES.

CALCITERAPIA PERFECTA
(SIN EFECTOS SECUNDARIOS
Y PUDIÉNDOSE ASOCIAR A
CUALQUIER OTRA TERAPIA).

ACCIÓN HEMOSTÁTICA,
RECONSTITUYENTE GENERAL,
DIURÉTICO-DECLORURANTE,
TÓNICO-MODERADORA
DEL SISTEMA NERVIOSO,
ANTI TÓXICO-DESENSIBILIZANTE.

LAS CLÁSICAS ESPECIALIDADES WASSERMANN

2 FORMAS DE GADIL (A BASE DE HÍGADO DE BACALAO).-

(GADIL YODICO WASSERMANN (SIN CAL): AMPOLLAS DE 1, 2 Y 5 c.c.-

(GADIL CÁLCICO WASSERMANN (SIN YODO): AMPOLLAS DE 1, 2 Y 5 c.c.

VALERO-FOSFER WASSERMANN: VÍA GÁSTRICA (SOL.) E INTRAMUSCULAR, AMP. DE 1 c.c.

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN: AMPOLLAS DE 1, 2 Y 5 c.c.

DIARSEN YODOS WASSERMANN: VÍA GÁSTRICA (GOTAS): AMPOLLAS DE 1 c.c.

ASPASMOL WASSERMANN (GOTAS)-ATUSSOL WASSERMANN: (SOLUCIÓN).-

LACTO-FOSFER WASSERMANN: (SOLUCIÓN).

ARTERIOESCLEROSIS E
HIPERTENSIÓN, ESCROFULOSIS
(ADENITIS), LUES SECUNDARIA
Y TERCIARIA, REUMATISMO
CRÓNICO, ANGIOECTASIAS Y
BRONQUECTASIAS, ASMA,
RAQUITISMO, BOCIO, ETC.
FAVORECE LA REGRESIÓN
DEL TEJIDO LINFOIDEO.

YODOTERAPIA PROGRESIVA

YODOS WASSERMANN (YODO Y FIBRO-PEPTONA EN
SOL FISIOLÓGICA GUAYACOLIZADA).

YODOS WASSERMANN GOTAS: 4 GOTAS = 0,01 GRs. YODO.

YODOS WASSERMANN I GRADO: AMP. DE 1 c.c. (0,03 GRs. YODO).

II GRADO: AMP. DE 1 c.c. (0,05 YODO). III GRADO: AMP. DE 2 c.c. (0,15 YODO).

PUEDE INJECTARSE POR VÍA INTRAMUSCULAR,
ENDOVENOSA E INTRAGLANDULAR.

A. WASSERMANN, S.A. FOMENTO 63 BARCELONA

pecto a que si los seguros sociales son esencialmente sanitarios, no entregarlos a la Sanidad será mutilarlos, ya que tenemos por cierto dos cosas: la primera, que quitados al señor Aznar sus prejuicios sobre el Instituto de quien depende, no tendría inconveniente en afirmar públicamente lo que allí en el fondo de su alma debe tener arraigado y es, a saber, que si los seguros sociales que con los sanitarios se relacionan íntimamente y sin cuya cooperación no pueden existir, se entregaran a estos, ni los obreros, ni los patronos, ni el Estado tendrían que pagar cuanto precisa que paguen, para mantener servicios y atenciones que no benefician más que a quienes de ellos y ellas viven; y la segunda, que si en los Ministerios de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio influyeran los sanitarios, no hay duda de que se harían las cosas aun más perfectas de lo que se hacen, por que unido el tecnicismo sanitario al magnífico de cada uno de aquellos organismos, muchas obras y muchos proyectos tendrían una eficacia bastante mayor de la que se les supone.

Y no replique el señor Aznar como a su figurado amigo, que las exageraciones desprestigian las buenas causas, por que muchos médicos que escriben acerca de los seguros, insistan en la idea de que la Sanidad se encargue de estos, pues que tal se debe a que jamás hasta ahora se habló con claridad de esa coordinación que aún agradando al autor por cuanto tiene de cooperación, le enoja por lo que pudiera representar de intrusismo en las funciones organizadoras y administrativas, que estima reservables; por las razones que aduce y según indicamos al principio, solo al Estado y—como es lógico a su teoría—a los técnicos con él, soslayando que si no puede existir el Seguro sin la actuación médica, este factor no debe quedar subordinado a un mero ente contratante por sus servicios. Y no vale afirmar que así lo hacen en cuantos países implantaron ya el Seguro de Enfermedad, pues que aparte de que no estamos obligados los españoles a imitar lo mal hecho fuera de sus límites de jurisdicción, en la casi totalidad de aquellas naciones están los sanitarios hasta la mismísima coronilla, como suele decirse, por no haber obtenido una participación más directa y eficiente en la administración y organización del mismo, ya que han resultado sus víctimas indiscutibles, mientras muchos in-

dividuos a título de técnicos en la materia aseguradora y en la propaganda, disfrutan esas sinecuras y enchufes sin cuento a que antes aludimos. Esto lo sabe el señor Aznar, como lo sabemos todos, y no es justo guardarlo entre los puntos de la pluma, cuando de comparar se trata.

Que nuestro Estado tiene la obligación de amparar al obrero por los Convenios internacionales no denunciados a su tiempo, antes bien, ratificados en la propia Constitución y por cuantas razones de humanidad recoge el autor, es indudable; pero si ello puede realizarse de un modo menos gravoso para el propio Estado, para el obrero y para el patrono, sin perjudicar a los sanitarios (que son tan ciudadanos dignos de protección estatal como los trabajadores, pues que aún no están sometidos a régimen alguno de horas de trabajo, ni perciben, en su inmensa mayoría, remuneraciones mayores a las de aquellos y no están exentos de tributaciones y exigencias sociales), ¿por qué se ha de desechar sistemáticamente toda propuesta que conduzca a tal resultado?

¡La Igual! No agrada al autor la Igual, como no le son gratos los Montepios y las Mutualidades organizadas por los médicos, dada la limitación de la primera y los fracasos de las tentativas realizadas para el buen funcionamiento de las segundas. Nosotros concedemos al autor un margen de razón en lo que afirma; pero nada más que un margen: el suficiente para «empalmarle» lo que falta como cosa muy necesaria; que si a la Igual, a los Montepios y a las Mutualidades se le agregaran aquellos «piquillos» con que se benefician las organizaciones de los Seguros sociales, serían todo lo magníficamente útiles que precisan los seguros organizados por los que se llaman técnicos con la especialísima misión de no salirse de las leyes, en cuya promulgación tanto influyeron. ¡Y no digamos nada si sobre las aportaciones obligadas del Estado se le sumaran las de los patronos y las Diputaciones con la cesión de sus Clínicas y Hospitales gratuitamente o mediante el pago de cantidades reducidas! Vamos, que sobraría probablemente hasta para facilitar a los obreros viajes de convalescencia y adelantar pesetas a los municipios para obras... de lo que quisieran, si en esto se insiste como medio de obtener una renta compensadora del fallo de alguna obligada aportación.

PAREGORINA GÁLVEZ

(CAJA CON SEIS PAPELES)

Citro-lactato de bismuto y principios activos del
ELIXIR PAREGÓRICO

ANTIDIARRÉICO. TRASTORNOS GÁSTRO-INTESTINALES

ASOCIACION DE ESPASMOLITICOS

Esparmopaver

COMPRIMIDOS
AMPOLLAS INYECTABLES

PAPAVERINA · ATROPINA
DIMETILAMIDO · FENAZONA
ACIDO FENILETIL · BARBITURICO
TEOBROMINA



EFFECTO ESPASMOLITICO REFORZADO

DOSIS PEQUEÑAS Y
EFICACIA MAXIMA

POR ACTUAR
SOBRE LOS CENTROS NERVIOSOS
SOBRE LAS VIAS NERVIOSAS
SOBRE LA MUSCULATURA LISA DE LOS TEJIDOS

INDICADO EN: COLICOS HEPATICOS Y RENALES, ESTREÑIMIENTO ESPASMÓDICO, TENESMO VESICAL E
INTESTINAL, ANGINA DE PECHO, HIPERTENSION ARTERIAL, JAQUECA, EPILEPSIA, DISMENORREA

LABORATORIOS JUSTE · MADRID · FRANCISCO NAVACERRADA 3 · HOTEL
APARTADO DE CORREOS 7030

GRAGEAS **DESENSIBILIZACION** GRANULADOS
Á LOS CHOCS

PEPTALMINE

MIGRANIAS
TRASTORNOS DIGESTIVOS
POR ASIMILACION DEFECTUOSA

POSOLOGIA
2 GRAGEAS O 2 CUCHILLOS DE LAS DE CAJAS DE 30 GRAMOS
UNO UNA HORA ANTES DE CADA UNA DE LAS COMIDAS

URTICARIA
ESTROFULO
PRURITO · ECZEMAS

Laboratoire des Produits SCIENTIA, El Rue Cheptel Paris 9^e

Números, muchos números...

Claro que por los Convenios de Ginebra no parecen que puedan ser realizables aquellas aportaciones a las Mutualidades y Montepíos, según apuntamos más arriba; pero de ello no se culpe a nadie más que a quienes asesoran la redacción de los textos jurídicos, mirando única y excusivamente a los organismos legalmente monopolizadores de las delegaciones administrativas del Estado y en torno a los que giran o en los que de lleno se encuentran encañados. Pero si el Estado tiene tanta obligación de velar por los obreros, a él compete aprobar disposiciones que conduzcan a tal mejoramiento. Y una de ellas, insistimos, la de facilitarles todas las ventajas del Seguro, sin obligarlos a más aportaciones que las precisas para los fines del mismo y sin que de éstas salga un solo céntimo para ninguna otra cosa que no sea el subsidio, la asistencia, las reservas y la administración liberada de propagandistas, folletistas y oradores internacionales caros.

En otro apartado del capítulo primero dice el autor que el Estado persigue con el Seguro, finalidades políticas que cuando sean más conocidas, harán mayor la repulsa de los propios médicos para que sus Colegios lo administren, basándose en que unos facultativos reunidos en Asamblea negaron a los Colegios (con un probado desconocimiento del problema) personalidad adecuada a tal fin y creyeron al Seguro víctima fácil, además, de las inquietudes colegiales. Aparte de la flojez de estos dos últimos prejuicios, pues que para lo primero, puede el Estado, «que es quien legisla y ampara», adaptar los Colegios de modo que realicen la función administrativa como mejor lo estime y para lo segundo, basta la acción fiscalizadora de los colegiados si las directivas se distraen; aparte, repetimos, de la insustancialidad de esos asertos, no pensamos que el señor Aznar crea que el Estado y los seguros mermarían sus atribuciones y bondades, por que una entidad médica, perfectamente organizada por la ley, administrara el Seguro de Enfermedad. Es cierto que constituiría un escollo al fin político que el Estado persiguiera con los seguros si fuera partidista; pero seriamente juzgando no cabe sospechar que aquel quiera constituir un ente político con el auxilio que a los obreros facilite en comandita con ellos, los patronos y los sanitarios, y así dicho obstáculo no deja de ser imaginario.

ANDRELO

...y legiones de números exactos, precisos, recogidos con fidelidad como reflejo de la actuación brillantísima desarrollada por los Centros dependientes del Instituto provincial de Higiene, constituyen la mayor parte del último gran extraordinario del «Boletín provincial de Higiene» que acabamos de recibir y del que son algunas de las palabras con que encabezamos esta nota y con las que modestamente el Dr. Benzo hace la presentación del texto origen o fundamento del citado Boletín.

Bien sabemos los médicos de esta provincia la labor sanitaria que se realiza en los Centros de Córdoba, Cabra, Pozoblanco y Pueblonuevo, juntamente con los primarios que en torno a los citados desenvuelven sus actividades. Sin embargo, las Memorias de los Jefes de los principales servicios, disipan toda duda respecto a la precitada labor, de la que con el Doctor Benzo pueden estar satisfechos cuantos en la misma intervienen y bien agradecida la provincia. Porque hay que ver lo que se hace. ¡Y, como siempre, careciéndose de recursos adecuados a la obra que se realiza!

Claro que para ello el sacrificio tiene que ser, y lo seguirá siendo, del sanitario, mientras no se *coordinen* la Ley de Coordinación y las organizaciones sanitarias dependientes del Estado, con un poco de sentido práctico. Y otro poco del de la realidad de las cosas.

¿Se ha inscrito Usted
en la
Previsión Médica?

Academia Nacional de Medicina

Programa de premios, recompensas y socorros para 1936-37

(Conclusión)

PREMIO DEL DOCTOR D. PEDRO MARIA RUBIO

Se conferirá un premio de 1.200 pesetas a los médicos españoles autores de las obras, originales, de Ciencias médicas, de mérito más sobresaliente, cuya primera edición se haya publicado en los años 1933 y 1934, entendiéndose como año de publicación el que conste en la portada del último tomo o de la parte final de la obra.

A falta de obras originales, podrá recaer el premio en el inventor español de algún método curativo o remedio evidentemente provechoso, de algún procedimiento operatorio notablemente ventajoso o de algún aparato o instrumento comprobadamente útil. Instancias, hasta el 30 de septiembre próximo.

PREMIO SALGADO

Se conferirá un premio de 1.500 pesetas al profesor que haya contraído suficiente y mayor mérito por sus estudios y aplicación en las ciencias auxiliares de la Medicina, particularmente de la Hidrología, o por sus trabajos médicos, científicos o prácticos durante los años 1935 y 1936.

Se optará a este premio por instancia o mediante propuesta de tres académicos. Plazo, hasta 30 septiembre de 1937.

PREMIO SARABIA Y PARDO

Consistirá en 500 pesetas y un diploma, que se otorgará al mejor trabajo sobre Pediatría que desde 1.º de diciembre de 1935 a 30 de noviembre del año actual, ambos inclusive, se haya publicado en la Prensa profesional o política o en conferencias, monografías, folletos, etc. Plazo, hasta 1 de diciembre próximo.

PREMIO CALVO Y MARTIN

Se adjudicarán dos premios de 288 pesetas cada uno, pudiendo optar a él los médicos de partido, casados y con hijos, y encargados de la asistencia a los pobres, con asignación que no pase de 1.500 pesetas.

Los aspirantes deberán escribir una Memoria cuya extensión no baje de treinta páginas, en cuarto, en la cual darán noticia de alguna epidemia que hayan asistido, con expresión del número de curados y de fallecidos, así como de la medicación que haya sido más provechosa; de no ser esto posible, describirán las enfermedades más notables a que hayan asistido con abnegación y espíritu de caridad, certificando de estas cualidades, el alcalde y cura párroco de la localidad.

Las solicitudes, acompañadas de certificación del Ayuntamiento respectivo en que se acrediten los extremos mencionados y de la del cura párroco, en su caso, extendidas en el correspondiente papel sellado, así como las indicadas Memorias, se remitirán a la Secretaría de la Academia hasta el 30 de septiembre de 1936, y el premio se adjudicará en la sesión inaugural de 1937.

No pueden aspirar a este premio los que hayan obtenido otro igual en concursos anteriores.

FUNDACIÓN LÓPEZ SÁNCHEZ

Este premio, consistente en el abono de los derechos del título de doctor en Medicina y Cirugía, se otorgará al alumno merecedor por su expediente académico y su precaria situación económica. Plazo, hasta 1.º de diciembre próximo.

PREMIO OBIETA

De 2.700 pesetas y diploma especial. Se concederá a un médico que se haya distinguido en este año por sus méritos, ciencia, profesorado o en el ejercicio de su profesión. Plazo, hasta 1.º de noviembre próximo.

DE NUESTRO COLEGIO MEDICO

Acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 1936

En la Ciudad de Córdoba y a las doce horas del día treinta y uno de mayo de mil novecientos treinta y seis, se reunieron para celebrar Junta general extraordinaria, previa la oportuna convocatoria en el domicilio del Colegio de Médicos los señores que al margen se indican.

Abierta la sesión por el señor Presidente del Colegio, se procedió al reglamentario sorteo entre los colegiados presentes, para formar la Mesa de la sesión, resultando elegidos: Presidente, don Leandro González Soriano; Vicepresidente, don Francisco Antequera García y Secretario, don Aparicio Crespo Olmo, quienes inmediatamente pasaron a ocupar sus puestos.

Leída, después, el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

A continuación dióse lectura al proyecto de reforma del Reglamento del Colegio presentado por la Comisión encargada de ello y que fué publicado para general conocimiento en el Boletín correspondiente al mes actual.

A propuesta del señor Presidente de la sesión y oídas que fueron las manifestaciones de los señores Antequera y Villamor, se acordó con respecto a los párrafos que han de sustituir al tercero del artículo quinto: 1.º Que el diez por ciento del total de la cuota a distribuir a los pueblos mayores, se efectúe entre los de más de doce mil habitantes y proporcionalmente al número de estos en cada uno; 2.º Que el párrafo cuarto pase a ser el quinto; y 3.º Que el párrafo sexto quede redactado así:

«Cuando un colegiado se crea perjudicado porque la cuota a satisfacer por la localidad de su residencia sea, aun

cuando proporcional por el número de habitantes, injusta por la manifiesta pobreza de los vecinos y no exceda de dos el número de médicos, lo pondrán en conocimiento del señor Presidente de la Junta clasificadora, para que este someta el caso al estudio de los clasificadores de la capital (como elementos neutrales) y si estos aprueban la reclamación, por dicho Presidente se citará a los compañeros del distrito en un lugar del mismo, para presidirlos allí, (pagando los gastos el Colegio, previo acuerdo con su Presidente) y que a su presencia se verifique por los reunidos y entre los médicos del distrito, el reparto de la cantidad en que deben beneficiarse los reclamantes. De no llegar a un acuerdo, la Junta de Agravios decidirá, del mismo modo que si los clasificadores de Córdoba desecharen la reclamación e insistiera en ella el reclamante. El acuerdo que en definitiva se adopte será firme para lo sucesivo, en tanto no varíen las circunstancias que lo motivaron. Las reclamaciones a la Junta de Agravios solo podrán hacerse por escrito y siempre que esta reclamación haya sido hecha previamente al señor Presidente de la Junta clasificadora, con tiempo hábil de buscar solución a lo reclamado, si ello es justo y como se indica antes, en el período de reparto individual por distrito».

Seguidamente fueron aprobadas todas las demás propuestas publicadas con la sola modificación de fijar en cinco minutos el tiempo para cada turno de discusión en las Juntas generales, prorrogables por acuerdo de los reunidos cuando así lo crean oportuno.

Leída que fué una carta del señor Solís, de Rute, proponiendo una adición al artículo veintisiete del Código deontológico, se acordó por unanimidad.

dad que dicho artículo queda ampliado solo con el texto siguiente: «No podrá ningún colegiado aceptar en lo sucesivo contratos de servicios médicos con Sociedad o Mutualidad alguna, sin que sea previamente aprobados por la Junta de Gobierno del Colegio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a los cuarenta minutos de comenzada, extendiéndose la presente acta que firman los señores de la Mesa presidencial y Presidente y Secretario del Colegio. —L. González.—F. Antequera.—A. Omo.—F. Berjillos.—M. Barrios.

Los certificados Médicos

Llamamos la atención de los compañeros, respecto a la gravísima responsabilidad en que pueden incurrir al no utilizar para las certificaciones a los pobres, los pliegos modelo especial para los mismos.

Son varios los Ayuntamientos que difieren la adquisición de tales pliegos y pensamos si con ello se quiere obligar a los médicos al incumplimiento de sus deberes. La negativa a certificar en un papel cualquiera debe ser la norma del médico, bien entendido que con ella no se irroga al facultativo perjuicio alguno, por muchas amenazas que le formulen.

En tiempos de máxima rectitud hay que ser rectos y sobre todo, en el cumplimiento del deber. Entiéndanlo bien los compañeros y escriban al Colegio cuando adviertan la falta de aquellos pliegos en su localidad, para que el Colegio vea de subsanarla.

Así mismo no dejen robar al Colegio de nuestros huérfanos, facilitando certificaciones en pliegos para pobres, a quienes no figuren inscriptos en el Padrón de Beneficencia.

El importe de tales pliegos no nos pertenece. Es de los huérfanos y bueno es que el médico sea bueno, pero jamás cómplice de un despojo a los suyos.

Gran Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la Escrófula, según informe del Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas sulfureas, bromo-ioduradas, de fuerte mineralización. Únicas en España que elaboran *Aguas madres*, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearn y Brincois, en Francia; de Kreuznach y Nauheim, en Alemania, y Lavey y Tarapp, en Suiza.

Eficacisimas para el *infatismo*, *escrófulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales*, *mal de Pott*, *artróces*, *coxaigias*, *oftalmias*, *corizas*, *ozenas*, *raquitismo*, *herpetismo*, *reumatismo*, *anemias*, *estados de debilidad*, *endometritis* y *metritis*, *histerismo*, *corea*, *neurastenia* y *parálisis refleja*.

Manantial alcalino ANITA

Aguas clorurado-sódicas bicarbonatadas —Variedad litónicas y bromatadas— Indicadas en las afecciones *crónicas del estómago e intestinos*, *infartos del hígado y del bazo*, *cólicos hepáticos*, *cólicos nefríticos* y *catarras de la vejiga*, *diabetes*, *gota* y *obesidad*.

Gran hotel y antiguo hotel con habitaciones de 2 a 25 pesetas. Esmerado servicio de fonda. Luz eléctrica en todos los servicios. Monumental galería de baños con pilas de porcelana y mármol. Capilla con Capellán para el culto. Coches y automóviles a la llegada de los trenes. Teléfono y telegrafo.

Salones de recreo para bailes, músicas y juegos lícitos.

Temporada oficial: 15 de Junio a 15 de Septiembre

Balance de Tesorería correspondiente al mes de Mayo de 1936

		<u>Plas.</u> <u>Cts.</u>			<u>Plas.</u> <u>Cts.</u>
Existencias, del mes anterior.		51.524'99	Ingresos		
Gastos					
I	Renta del local	375'00	I	Subarriendo del local	225'00
II	Sueldos y gratificaciones	595'00	II	Cuotas de colegiados	>
III	Pensiones concedidas	285'00	III	Cuotas de entrada	>
IV	Gasto de cobranza de cuotas	>	IV	Carteras médicas	15'00
V	Impresión y gastos del BOLETÍN	>	V	Publicidad en el BOLETÍN	>
VI	Impresos de todas clases y anuncios	8'00	VI	Listas de colegiados	48'00
VII	Suscripciones, compra de libros y encuadernaciones	2'50	VII	Intereses del capital social	>
VIII	Agua, luz y calefacción	62'69	116	pliegos para certificados del modelo A	1.160'00
IX	Correspondencia	24'95	625	id. id. id. B	93'75
X	Teléfono	30'00	70	id. id. id. C 2 ptas.	140'00
XI	Menores y material de oficinas	38'90	145	id. id. id. C 1'50	217'50
XII	Mobiliario	13'95	410	id. id. id. D	61'50
XIII	Representación del Colegio	>	4	id. id. id. F	40'00
XIV	Premio «Emilio Luque»	>		id. id. id. G	>
XV	Becas	>	145	pólizas de 2 pesetas	290'00
XVI	Imprevistos y pago de suplementos antiguos que puedan existir	>	IX	Imprevistos	>
5	por ciento de 116 pliegos del modelo A	58'00	Total ingresos. 2.290'75		
5	> de 70 > > C 2 ptas	7'00	RESUMEN		
5	> de 145 > > C 1'50	10'87	Existencia del mes anterior	51.524'99	
5	> de 4 > > F	2'00	Importan los ingresos	2.290'75	
5	> de 145 pólizas de 2 pesetas	14'50	Suma.	53.815'74	
	Franqueos y giros por pliegos	9'85	Importan los gastos	1.538'21	
	Al C. G. de C. M. E. por pliegos	>	Existencias para el mes siguiente	52.277'53	
	Al Colegio de Huérfanos, por sellos	>			
	Presupuesto extraordinario	>			
Total gastos.		1.538'21			

NOTICIAS

Testimoniamos nuestro pesar a] compañero don Celestino Infante y a su hermano don Félix, presidente del Colegio de Veterinarios, por la muerte de su señor padre (q. e. p. d.).

Resuelto el concurso de 26 de Octubre para proveer en propiedad plazas de médicos titulares, han sido nombrados nuestros colegiados don Ramón Planas Rosales, para Castuera (Badajoz), don José M. Fernández Escobar (que obtuvo recientemente el cargo de inspector de estupefacientes en la Aduana de Correos de Sevilla), para Chucena (Huelva) y D. Antonio González de la Calle, para Ojacaastro (Logroño). Nuestra enhorabuena a todos, si bien lamentamos que cesen en esta provincia.

En las oposiciones celebradas para las plazas de Oftalmólogos y Otorinolagólogos de los servicios anejos a las Inspecciones provinciales de Sanidad, fueron aprobados nuestros compañeros don Enrique Villegas Laguna y don Juan Romaguera Mora, a los que felicitamos.

La Asamblea de Directivas de Colegios que debía celebrarse en Málaga, parece que se reunirá en Barcelona en Octubre próximo.

El día 21 del actual se celebrará en Córdoba una Asamblea regional de titulares, preparatoria de la que se efectuará el mes próximo en Madrid.

Es preciso que a ella concurren cuantos compañeros puedan hacerlo, pues son graves los momentos que se avecinan para la clase, de una parte con el incumplimiento de la Ley Pérez Mateos y su probable derogación y de otra, por la concesión de nuevos Estatutos regionales,

Se hace necesaria la formación de un Cuerpo nacional dependiente del Estado. Y ello hay que pedirlo y lograrlo.

R. <19>. Cura Quemaduras del fuego, sol, nieve, etc. 1.º 50.

Depurativo 19. Purificador de Sangre y Linfa, Reconstituyente. Antiarterioescleroso. Lo pueden tomar hasta los niños de pecho, a gotas.

Antiartático 19. Es el mejor disolvente y eliminador del ácido úrico.

Use V. la **Pomada antiséptica, 19, en Eczemas. Erupciones niños, Grietas, etc., y verá curaciones sorprendentes. Caja 1 y 5 pesetas.**

Linimento 19. Quita dolores de todas clases rápidamente. 3.º 50.

Bajo la dirección del Dr. Alvarez Sierra, se ha establecido en Madrid — Rodríguez Sampedro, 60 — una Academia de preparación del doctorado por correspondencia, con cursos de verano para médicos y farmacéuticos.

Dos luchadores por la causa de los titulares han muerto. D. Cándido Ayerra, miembro del Comité ejecutivo, y D. Francisco Alemany que representó a Teruel en todas las Asambleas. Descansen en paz tan buenos amigos.

La Junta provincial de Mancomunidad aprobó en su última sesión la propuesta para crear la plaza de Comisionado permanente a los efectos de cobrar a los Ayuntamientos lo que adeudan a sus sanitarios y al Instituto provincial de Higiene. Ya ha publicado el B. O. el nombramiento y es de creer que pronto se cobre lo adeudado hasta fin de Marzo y seguidamente lo demás.

Especialidades del DOCTOR BASCUÑANA

ARINUCLEOL

Elizir e inyectable.—A base de Fosfonucleinato y Monometilarsinato sódicos. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

BATERICIDINA

Inyectable.—Es remedio específico e insustituible en las neumonías gripales, el paratífus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos.

A petición se remite el folleto con literatura amplia.

POLIYODASAL

COMBINACIÓN DE YODO ORGÁNICO,
IONIZADO Y COLOIDAL

Inyectable y gotas.—Tónico y depurativo, para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios de iodismo.

AVARTOL

Combinación arsenomercurial soluble e inyectable en ampollas de 1 y 2 c. c. para el tratamiento específico más moderno y eficaz que se conoce contra la sífilis.

Poca toxicidad y acción rápida, brillante y duradera

PLASMYL

Comprimidos e inyectable.—Antipalúdico de la máxima eficiencia específica, compuesto de Quinina monobromurada, azul de metileno y ácido dimetilarsinato.

Los comprimidos son azucarados de agradable y fácil ingestión, y el inyectable aséptico e indoloro.

SUERO TÓNICO

Inyectable.—Compuesto de Glicerofosfato y Cacodilato sódicos, Sulfato de estriquina en agua de mar isotónica. De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfatismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

Colirios asépticos.—Comprimidos azucarados de Bisulfato de quinina
Solución Bascuñana.

Soluta antifímico.—*Elizir tónico digestivo.*—*Jerabe polibalsámico.*
Inyectables corrientes.—*Vaseliñas esterilizadas y otros.*

Soliciten el Catálogo general y los prospectos que interesen.

FARMACIA Y LABORATORIO:
Sacramento, 36, 38 y 40.—CÁDIZ



A BASE DE GOMENOL, ALCANFOR Y COLESTERINA EN
SOLUCION ETER-OLEOSA INDOLORA

Fórmulas para adultos y niños

Se prepara también sin gomenol, al guayacol y con estricnina.

Bioscardiol Amorós

Sal de alcanfor soluble en el agua — Tres formas de preparación

Bioscardiol - Gotas y ampollas de 1,3 y 5 c. c.

Bioscardiol-Efedrina - Gotas y ampollas.

Bioscardiol-Quinina Grageas y Ampollas. (Estas se preparan para adultos y niños)

Muy recomendado en la insuficiencia cardiaca, enfermedades infecciosas, asma bronquial, coqueluche, schock, etc., etc.

Aflexileno Amorós

Preparado para toda clase de enfermedades infecciosas de origen intestinal o renal.

Se presenta en forma líquida y comprimidos

Laboratorio Dr. Amorós.-ALCOY

Representante para Córdoba y su provincia

EDUARDO MARFIL LEIVA, Plaza de la República, 7-A. - - - CÓRDOBA